



[:10]
enero 2008

Movilización contra la muerte de Carlos Palomino / Elecciones FRAVM / Operación Guateque / Barajas / Marconi

Reconocernos, dialogar, caminar juntos...

A lo largo de la década de los 60 llegaron a Madrid atraídos por los cantos de sirena del desarrollo industrial multitud de inmigrantes procedentes de muy distintos puntos de la geografía.

Venían en busca de unas condiciones de vida dignas, pero la realidad que encontraron distaba de los sueños que perseguían. Lejos de rendirse, instalados como podían en los márgenes de una ciudad que necesitaba de su fuerza de trabajo, continuaron en el empeño de hacerse un sitio en la nueva realidad que estaba naciendo.

Querían mano de obra, pero llegaron personas, personas con necesidades y anhelos. Personas con dignidad y decididas a conquistar y defender su lugar en el mundo y sus derechos, aunque para ello tuvieran que jugarse la libertad y hasta la vida desafiando la ley y el orden imperantes por aquel entonces.

Al calor de esta pelea, nació, en las Palomeras Bajas y en el año 1968, la que sería la primera asociación de vecinos como un instrumento de determinados sectores del vecindario para conquistar su condición de ciudadanos y ampliar y profundizar el marco de derechos y libertades en el que dicha condición se inscribe.

El movimiento creció rápidamente y las asociaciones se multiplicaban. 40 años después, aunque muchas de las viejas metas han sido alcanzadas, sigue siendo necesaria la presencia organizada de los vecinos y vecinas de Madrid para seguir ensanchando y consolidando el marco de derechos y libertades y unas condiciones de vida dignas para todos y todas. Sigue quedando mucho trecho.

Hoy siguen llegando personas desde muy diferentes puntos del planeta en busca de unas condiciones de vida dignas. Personas que no son sólo fuerza de trabajo, que tienen necesidades, costumbres, sueños... Personas con las que debemos ser capaces de encontrarnos para, siendo fieles a nuestra historia como movimiento, construir juntos espacios de participación desde donde trabajar y luchar por una ciudad y una ciudadanía donde quepamos todas y todos.

También han surgido en nuestra ciudad, a lo largo de estos 40 años, diferentes movimientos sociales que desde distintos ángulos dan respuestas a viejas o a nuevas preguntas. El movimiento vecinal nació también en sus orígenes de la confluencia entre personas que desde muy distintos enfoques trataban de cambiar las cosas.

En este marco se encuadran iniciativas como la celebración de la Convención de Movimientos Sociales así como diversas propuestas de trabajo en red en torno a determinados temas (defensa de la sanidad pública, derecho a techo y a la ciudad...)

En este sentido, orientaremos también la celebración de nuestro 40 aniversario: una ocasión de oro para reconocernos y acudir a nuestra historia como fuente de inspiración para encarar los retos a los que deberemos hacer frente los próximos años y que definiremos de forma colectiva a través del plan estratégico de la FRAVM. Este plan marcará la senda y el horizonte de acción de la nueva Junta Directiva, elegida en la asamblea celebrada el pasado 13 de diciembre, que asume con ilusión y responsabilidad el mandato de esta hoja de ruta alimentada por los deseos, ilusiones, reflexiones, proyectos y apuestas de todas y todos.

[:10] enero 2008
sumario

Gaceta Vecinal

3. La FRAVM elige a su Junta Directiva en unas elecciones con una alta participación
4. La Convención de Movimientos Sociales, un nuevo espacio de convergencia
6. Barajas aterriza en el Congreso
9. Compás de espera ante la ampliación de la M-40
11. La Casa de Campo, ¿un poco más verde?
13. Vecinos y prostitutas tienden puentes en Marconi
14. Santa Eugenia: 30 años reclamando la llegada del metro
16. Contaminación del aire en Madrid. Un problema de salud pública de primera magnitud
18. El movimiento vecinal se moviliza contra la muerte de Carlos Palomino
20. El centro de Madrid, bajo la piqueta
22. Entrevista a Sandra Lorite, concejala de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid

Publicación bimestral de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM)
C/ Bocángel, 2. 28028, Madrid
Tel: 91 725 29 09 // Fax: 91 725 06 23
<http://www.aavvmadrid.org>
E-mail: fravm@aavvmadrid.org

CONSEJO DE REDACCIÓN: Francisco Caño, Prisciliano Castro, Vicente Pérez, Gabriel Lozano, Manuel Osuna y José Ángel Vicente Cabanillas.

REDACCIÓN: Edurne Irigoien
fravmprensa@aavvmadrid.org
Óscar Chaves
oscar.chaves@aavvmadrid.org

MAQUETACIÓN:

Javier Ruiz

FOTOGRAFÍA DE PORTADA:
FRAVM.

IMPRESIÓN: Asetip.

DISTRIBUYE: Publígama S.A.

>Boletín subvencionado por el Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.



La FRAVM elige a su **Junta Directiva** en unas elecciones con una alta participación

En las elecciones con la participación más elevada de los últimos diez años, el pasado 13 de diciembre las asociaciones vecinales que forman parte de la FRAVM eligieron a las veinte personas que conformarán la Junta Directiva de la federación los próximos tres años

El 13 de diciembre tuvo lugar en un hotel cercano a la sede de la FRAVM una de las asambleas generales de la organización más concurridas de los últimos años. Con objeto de elegir a los veinte miembros de la nueva Junta Directiva, representantes de 120 asociaciones federadas participaron en los comicios, que se prolongaron desde las 19:00 a las 21:30. El recuento final de votos, que terminó en los albores de la medianoche, constituyó el órgano directivo con más presencia de mujeres de la historia de la FRAVM: siete de un total de veinte representantes. Sólo cuatro mujeres formaban parte de la junta precedente. Este nuevo empuje femenino quedó patente a lo largo de la asamblea que se celebró de forma paralela a las votaciones, donde varias portavoces vecinales solicitaron que se tuviese en cuenta la perspectiva de género y se cuidasen los lenguajes y las formas para no ofender a las mujeres, que son mayoría en el movimiento vecinal. En el marco de las propuestas concretas, solicitaron cambiar, tanto en las siglas "FRAVM" como en todas sus entidades federadas, la denominación "asociaciones de vecinos" por "asociaciones vecinales"; una fórmula mucho más inclusiva.

A lo largo del mes de enero de 2008, las veinte asociaciones que componen la nueva junta deberán elegir los cargos nominales de la FRAVM (presidenta/e, vicepresidente/a, secretaria/o, tesorera/o), así como a los componentes de la comisión permanente.

El día 13 se celebraron dos asambleas consecutivas, una ordinaria y otra de carácter extraordinario. En la primera, los presentes aprobaron las nuevas altas y bajas de asociaciones vecinales. En la segunda, además de constituir las mesas electorales, Vicente Pérez, vocal de la Junta y miembro de la comisión permanente de la organización, presentó el diagnóstico del Plan Estratégico de la Federación, un documento que definirá los grandes objetivos y



Foto: FRAVM.

Un momento de la asamblea extraordinaria.

las líneas maestras de trabajo de los próximos años que se elaborará en base a un amplio proceso de consulta y debate y que concluirá en un congreso ciudadano, que previsiblemente tendrá lugar en noviembre de 2008. La celebración de este congreso fue una de las demandas de las asociaciones vecinales más escuchadas en el encuentro ciudadano.

La asamblea extraordinaria, en la que varios portavoces vecinales valoraron algunos aspectos del trabajo de la Junta

Directiva saliente, se cerró con un recuerdo cariñoso a los miembros de la A. V. Las Águilas de La Latina que nos dejaron el pasado verano y al presidente del Colectivo Ciudad Pegaso, que se encuentra actualmente enfermo. Por último, los asistentes mostraron con un prolongado aplauso su reconocimiento y gratitud a tres históricos representantes vecinales que han solicitado el relevo y por vez primera no se presentaron a la Junta Directiva de la FRAVM: Prisciliano Castro, Andrés Martínez y Manuel Dorado.

LISTADO DE ASOCIACIONES QUE CONFORMARÁN LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA

1.	A.V. Los Pinos de Retiro Sur (Retiro)	Ignacio Murgui Parra.
2.	Plataforma Vecinal San Blas Simancas (San Blas)	Vicente Pérez Quintana.
3.	A.V. La Unidad de San Cristóbal de los Ángeles	M ^o Prado de la Mata.
4.	A.V. Unión Casa de Campo Batán (Latina)	Juan José Gómez Sánchez.
5.	A.V. Los Pinos de San Agustín (Puente de Vallecas)	Mariano Monjas García.
6.	A.V. Ciudad Fin de Semana (San Blas)	José A. Vicente Cabanillas.
7.	Cuatro Caminos-Tetuán (Tetuán)	Carmen Míguez Canales.
8.	A.V. La Flor (Fuencarral-El Pardo)	Miguel Ángel Ordinas.
9.	A.V. Antonio Machado (Hortaleza)	M ^o Jesús Vilches.
10.	A.V. Fleming (Coslada)	Tomás Arcos Domínguez.
11.	Asambl. Ciudadana del Barrio de Universidad (ACIBU)	Isabel Rodríguez Bobillo.
12.	Asociación Iniciativas Fontarrón (Puente de Vallecas)	Elvira Ojeda Estor.
13.	A.V. La Unión de Fuencarral (Fuencarral-El Pardo)	M ^o Jesús Vilches.
14.	A.V. Morata de Tajuña (Morata de Tajuña)	Juan José Sánchez Salcedo.
15.	A.V. Orcasitas (Usera)	Francisco Palomera
16.	A.V. La Corrala (Centro)	Manuel Osuna General.
17.	Asociación Almenara (Tetuán)	Javier García García.
18.	A.V. Orcasur (Usera)	Piedad Martínez Bielsa.
19.	A.V. Villa Rosa (Hortaleza)	Francisco Caño Sánchez.
20.	A.V. Guernica Pan Bendito (Carabanchel)	Gabriel Lozano Gallego.

>>La FRAVM denunció el 8 de noviembre a la concejala de Participación Ciudadana la escasa voluntad del Ayuntamiento de cumplir el acuerdo de “revitalización de los Consejos Territoriales” firmado con la federación. Las asociaciones de distritos como Usera han optado por abandonar su participación en los plenos de estos órganos.

>>La FRAVM se opone al proyecto de la Comunidad de Madrid de “externalizar los laboratorios clínicos” de los nuevos hospitales. Los vecinos defienden el mantenimiento del servicio, ya que la intención de concentrar éste en un único gran laboratorio en Alcorcón provocaría un deterioro en las prestaciones sanitarias.

Nace un nuevo espacio de Convergencia

Los pasados 27 y 28 de octubre, unas 120 personas de más de 60 organizaciones sociales se dieron cita en Madrid con el fin de intercambiar análisis sobre los problemas más acuciantes de la región y avanzar hacia soluciones colectivas. La FRAVM, promotora de la Convención de Movimientos Sociales, cumplió su propósito de dar continuidad a este espacio de encuentro y reflexión: los asistentes se comprometieron a repetir la iniciativa en 2008.

Foto: FRAVM



En la imagen, acto de clausura de la Convención.

La Convención de Movimientos Sociales de Madrid celebrada a iniciativa de la FRAVM a finales de octubre cumplió con creces las expectativas de la organización. Hacía mucho tiempo que el movimiento vecinal de Madrid, que el año que viene cumplirá 40 años, no se mezclaba con tantas y tan diversas organizaciones sociales en un mismo espacio de debate. Junto a miembros de 23 asociaciones de vecinos de diferentes barrios de Madrid, participaron en el evento sindicalistas de centrales como CGT y CC OO; medios como Nodo 50, la Unión de Radios Comunitarias de Madrid y el periódico Diagonal y organizaciones como Ecologistas en Acción, ATTAC, la FAPA Giner de los Ríos, CEAR, el Centro Social Okupado Patio de las Maravillas, o la Unión de Cooperativas Madrileñas de Trabajo Asociado (UCMTA).

La Convención se convertía, en palabras de Nacho Murgui, presidente de la FRAVM, en “un primer paso en la construcción de un espacio no vinculante ni representativo, sino comunicativo y creativo. (...) Un espacio no de poder, sino de participación; no de imposición, sino de propuesta”. “Venimos a abrir la boca, pero también, y sobre todo, las orejas”, afirmó antes de aclarar que el encuentro quería ser “una

fuentes de inspiración sin dueño ni derechos de autor (...), un espacio donde el encuentro no esté enardecido ni por la urgencia de tomar decisiones a corto plazo, ni por las dinámicas hegemónicas”.

Bajo el título “Hacia una agenda de referencia común”, la convención se estructuró en cinco espacios de trabajo: democracias participativas, nuevas tecnologías, modelos de desarrollo urbano y capitalismo global, derechos sociales –sanidad, educación y empleo– y, por último, migraciones. Los cinco grupos disertaron de forma simultánea durante toda la jornada del sábado,

Las intervenciones de los ponentes y las conclusiones de los talleres se irán colgando en www.aavvmadrid.org/convencion

en mesas redondas por la mañana, y por la tarde en talleres participativos que fueron dinamizados por especialistas de la cooperativa Sembla. El domingo se reservó a la lectura de las conclusiones de estos talleres y Daniel Chávez, director del programa sobre Nuevas Acciones Políticas del Transnational Institute de Ámsterdam puso el punto y final con una excelente conferencia de clausura sobre los presupuestos participativos y su utilización desnaturalizada

(“pasteurización”) por parte de gobiernos y agentes que, con sus políticas y programas, están logrando desvirtuar el concepto hasta vaciarlo de su sentido original. Chavez alertó sobre el peligro de que estos agentes logren imponer los presupuestos participativos como una mera opción para la mejora en la gestión local frente a la propuesta de los movimientos sociales transformadores, que conciben esta fórmula como una vía para revertir las estructuras de poder a favor de sectores antes marginalizados.

Propuestas

Aunque, como recordó Murgui, la Convención no se planteaba como “un espacio de decisión, sino de reflexión conjunta e inspiración colectiva”, el encuentro se cerró con una serie de propuestas, como la creación de una plataforma unitaria de trabajo por el derecho a una ciudad habitable surgida de la mesa sobre urbanismo que ya funciona; y la articulación de una coordinación estable de organizaciones sociales para la defensa de los servicios públicos.

El acuerdo más esperanzador fue el de garantizar la celebración de la segunda edición de la Convención en 2008. Se convocará una comisión promotora que incluya a personas de otras organizaciones interesadas en dar continuidad a la iniciativa.

“Han faltado organizaciones sociales y participantes, así como temáticas que articulan el trabajo de los colectivos de Madrid, como el feminismo, la ecología, la cooperación internacional o la defensa de los derechos de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, pero tomamos nota para la próxima edición de la Convención que, con ayuda de otras organizaciones, será aún más abierta, heterogénea y masiva que la de este año”, concluyó.

>>El 14 de noviembre se presentaron los resultados del proyecto “Equal Aldebarán”, en el que participa la FRAVM junto con la Unión de Cooperativas Madrileñas de Trabajo Asociado (UCMTA), Mujeres Vecinales, la Asociación Semilla y la Comunidad de Madrid entre otras. Informaremos en el próximo número.

>>La FRAVM ha solicitado al Ayuntamiento un “reglamento de cogestión de servicios y equipamientos públicos” con las entidades ciudadanas, ante sus planes de **privatizar la gestión de los centros culturales**, considerando inadmisibles transferir millonarias partidas a las empresas, perjudicando a usuarios y a los trabajadores.

La FRAVM se persona en el sumario del caso “Guateque”

La corrupción detectada en el Ayuntamiento de Madrid, que se halla en el origen de la llamada “Operación Guateque”, no sólo ha afectado a locales de ocio y hosteleros de Madrid. Las vecinas y vecinos de la capital llevan años padeciendo el efecto negativo de la falta de control en la gestión de las licencias municipales.

El presidente de la FRAVM, Nacho Murgui, acompañado de Isabel Rodríguez, de la Asamblea Ciudadana del Barrio de Universidad (ACIBU) y José Carlos Nicolau, de la asociación vecinal del Barrio de Justicia, presentaron el pasado 18 de diciembre en el Juzgado número 32 de Madrid seis denuncias de colectivos ciudadanos y particulares relativas a la actividad descontrolada de locales de ocio del distrito Centro. De esta manera, la Federación se personaba como parte perjudicada en el sumario de la llamada Operación Guateque sobre corrupción en el Ayuntamiento de Madrid, con objeto de aportar su granito de arena en el esclarecimiento de un caso que ha manchado la imagen de la función pública del municipio. El acto servía también para responder a la interpelación que la concejala de Urbanismo de Madrid, Pilar Martínez, hacía al movimiento vecinal en el pleno extraordinario celebrado el pasado 28 de noviembre preguntando dónde se encontraban los medios de comunicación, los comerciantes y las asociaciones vecinales en los años en los que las irregularidades en la concesión y gestión de las licencias eran un “secreto a voces”. En todo ese tiempo, indicó Murgui a la puerta de los juzgados, “las asociaciones estábamos denunciando estos hechos en los plenos de las Juntas, en los consejos de seguridad, en la Mesa por la Reordenación del Ocio nocturno... asegurándonos de hacerlos públicos, tal y como consta en las actas correspondientes y en la documentación que presentamos”.

Las denuncias, algunas de las cuales datan de 2004, hacen referencia al funcionamiento de varios locales sin sus preceptivas licencias y al reiterado incumplimiento de varias normas, como la Ley de Espectáculos o el Decreto 78/1999 de protección de la contaminación acústica. “Éstas y otras muchas denuncias dirigidas a las autoridades municipales nunca han recibido respuesta, lo que da muestra de la pasividad del Ayuntamiento. Este silencio indica que los responsables de la corpora-



José Carlos Nicolau e Isabel Rodríguez hablan con los medios de comunicación.

ción municipal han hecho dejación de las responsabilidades de control y gestión de la concesión de licencias”, subrayó el dirigente vecinal.

Recogida de denuncias

Las seis denuncias consignadas el 18 de diciembre son las primeras pero no las únicas ni serán las últimas. Ese día, la FRAVM, que ha abierto un proceso de recogida de reclamaciones de asociaciones vecinales y particulares de todo Madrid, ya había identificado denuncias en los distritos de Hortaleza, Moncloa-Aravaca, Chamberí, Villaverde, Fuencarral, Arganzuela y Centro. La FRAVM, que ha abierto un espacio en su sitio web para el envío de este tipo de quejas, que deberán tener una fecha anterior a mayo de 2007, aportará las denuncias ciudadanas al sumario judicial a medida que las vaya acumulando.

Isabel Rodríguez aseguró en los juzgados de Plaza de Castilla que “tenemos documentos que certifican que los vecinos llevan denunciando irregularidades y la dejación de responsabilidades en la función de control y gestión de la conce-

sión de licencias desde 1998. Todo ello ha provocado la descontrolada actividad de locales de ocio cuyas consecuencias sufrimos las vecinas y vecinos. Pero queremos dejar claro que no estamos en contra de los locales de ocio porque, además de vecinos, somos clientes. De hecho, las asociaciones vecinales colaboramos con los empresarios hosteleros en espacios como la Mesa por la Reordenación del Ocio Nocturno para, entre todos, llegar a conciliar los intereses de vecinos y hosteleros”, subrayó.

Respecto a la propuesta de privatizar parte del servicio de licencias lanzada por el alcalde de Madrid el día después de las primeras detenciones de la Operación Guateque, Murgui se mostró totalmente en contra, denunciando que “se ofrezca la privatización como única solución a un problema de control de gestión de lo público”. Frente a una externalización que podría encarecer la prestación pública y reducir su control por parte del Consistorio, la FRAVM solicitó “un aumento de los recursos económicos, humanos y técnicos para garantizar un servicio diligente, ágil y transparente”.

>>La FRAVM ha reclamado al Gobierno regional una deuda de 135.000 euros, cantidad que tres asociaciones han adelantado para poner en marcha **"Centros de Acceso Público a Internet" (CAPI)** en virtud de un acuerdo firmado por Esperanza Aguirre. La Comunidad advirtió que el dinero no se abonará por motivos jurídicos.

>>El 21 de diciembre, la FRAVM, junto a varios colectivos vecinales y ecologistas, entregó en el Ayuntamiento una batería de sugerencias para que sea modificado el nuevo **Plan Director de la Casa de Campo**. El movimiento ciudadano teme que parte de esta zona verde se convierta en un "parque temático".

Barajas aterriza en el Congreso



Imagen de la T-4.

Foto: M.J. Comendador

El pasado mes de septiembre, la larga y ardua lucha del movimiento vecinal para frenar el impacto medioambiental de las sucesivas ampliaciones del aeropuerto de Barajas llegó al Congreso de los Diputados y vio reconocida una de sus reivindicaciones más antiguas. En adelante la FRAVM, en representación de las asociaciones de vecinos del entorno, participará en los órganos de vigilancia y control medioambiental de Barajas.

El pasado 18 de septiembre, el Congreso de los Diputados aprobó, a iniciativa de IU-ICV, algunas de las medidas que la FRAVM lleva años reivindicando para reducir el impacto medioambiental del aeropuerto de Madrid-Barajas. Montserrat Muñoz, la portavoz del grupo parlamentario, tuvo que hacer una férrea defensa de los derechos de las vecinas y vecinos del entorno de Barajas para superar la oposición inicial de los grupos del PP y PSOE a algunos de los puntos incluidos en la moción. Finalmente, las propuestas fueron aprobadas casi por unanimidad, con 299 votos a favor y uno en contra.

En cumplimiento de las medidas aprobadas, se revisará el mapa de ruidos publicado el 30 de junio de 2007 para adecuarlo a los datos reales de ruidos; se diseñarán, con criterio de mínimo impacto, nuevas rutas, tanto de salida como de entrada; se

intervendrá en las cuencas de los ríos Jarama y Henares –declarados Lugares de Interés Comunitario– para reparar los daños producidos por las ampliaciones del aeropuerto; se ampliarán los mecanismos de control de calidad del aire y de contaminación atmosférica a los municipios y barrios del entorno aeroportuario; se impulsará la tramitación del Proyecto de Ley sobre las tasas aeroportuarias al objeto de fomentar la utilización de las flotas con mejores características medioambientales por las compañías aéreas y se propondrá la adopción de nuevas medidas que permitan reducir el impacto en horario nocturno.

Andrés Martínez, vecino del barrio de la Alameda de Osuna y responsable de la comisión de Medio Ambiente que desde 1983 ha abanderado la lucha vecinal para frenar el impacto medioambiental de las sucesivas ampliaciones del aeropuerto cali-

fica la noticia como positiva. No olvida, sin embargo, que la medida que hace referencia a la participación de la FRAVM en los órganos de seguimiento y control ambiental del aeropuerto –precisamente, una de las que más debate generó a consecuencia de la oposición inicial de los grupos del PSOE y PP– "ya está recogida en la Declaración de Impacto Ambiental del 1996.

En todo este tiempo no se ha cumplido por la manifiesta falta de voluntad de AENA, de manera que, en adelante, permaneceremos vigilantes para asegurar la presencia de las vecinas y vecinos afectados en estos órganos. No debemos olvidar que no se trata de una concesión, sino del cumplimiento de los derechos a la información y a la participación recogidos en el Convenio de Aarhus y transpuestos a nuestro derecho interno mediante la ley 27/2006".

>>La FRAVM presentará en los próximos meses una batería de alegaciones al “nuevo plan del Eje Prado Recoletos”. El Ayuntamiento que ha modificado su proyecto original hasta reducirlo a un modesto plan de mejora del Paseo del Prado, no ha tenido en cuenta ninguna de las sugerencias presentadas por la Federación.

>>La FRAVM se une a las reivindicaciones de la **Plataforma No al Aeropuerto de El Álamo**, que reclama una comisión formada por miembros de la Consejería de Transportes, organizaciones y colectivos vecinales afectados que analice tanto la necesidad de la construcción como el estudio de ubicaciones alternativas.

La aprobación de estas medidas no pone punto y final, pero sí da un respiro a la infatigable lucha de las entidades vecinales y los ayuntamientos de muchos municipios del entorno de Barajas, que no dejan de denunciar el ruido que el tráfico aéreo genera y que a finales del mes de junio asistieron perplejos a la publicación, por parte de AENA, de una huella acústica del aeropuerto basada en datos anteriores a la puesta en funcionamiento de la T-4 y en unos procedimientos operativos que han sido modificados hasta en ocho ocasiones.

Huella caduca

En sus alegaciones al mapa de ruido, la FRAVM denunció la falta de transparencia y el ocultismo practicados por AENA y la Dirección General de Aviación Civil, así

Decreto 1257/2003 por el que se regulan los procedimientos para la introducción de restricciones operativas relacionadas con el ruido del tráfico aéreo.

La historia se repite

A Andrés Martínez no le sorprenden la falta de rigor y transparencia en los procedimientos de aprobación y ejecución de las sucesivas ampliaciones de Barajas. “La historia se repite, esta vez como farsa. La historia de Barajas está sembrada de despropósitos. En 1998 la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente rechazó la huella sonora de la tercera pista propuesta por AENA y la Dirección General de Aviación Civil porque existían dudas razonables acerca de que las zonas de afec-



Manifestación vecinal para reivindicar el cierre nocturno del aeropuerto.

La empresa CHL dismantlará los tanques de queroseno que la FRAVM lleva años denunciando por su cercanía a una estación de gas propano.

como la falta de rigor y objetividad de sus estudios. “La huella publicada –concluye– tiene escaso valor para determinar el nivel real de afección acústica del aeropuerto”.

Más allá de las consideraciones meramente técnicas, la Federación señalaba “la ineficacia de una Comisión de Vigilancia y Control del Ruido en la que AENA controla el sistema de monitorización del ruido del aeropuerto de Barajas, emitiendo los informes que remite a la comisión que dirige y controla, junto con la Dirección General de Aviación Civil y un Ministerio de Medio Ambiente que actúa como convidado de piedra, puesto que renuncia a su principal función y responsabilidad: la protección de la salud por encima de cualquier consideración económica o política. De la comisión están excluidos, en cambio, los vecinos afectados. La huella es, por tanto, otro subterfugio más, toda vez que AENA es juez y parte”.

Por todo ello, la Federación solicitaba la modificación de los órganos de seguimiento y control para que cuenten con participación directa y efectiva de los ciudadanos afectados, de los técnicos (controladores y pilotos), compañías aéreas y administraciones afectadas; la constitución de una comisión de protección ambiental y seguridad del aeropuerto y el cierre nocturno del aeropuerto entre las 23 y las 7h. en cumplimiento del Real

Decreto 1257/2003 por el que se regulan los procedimientos para la introducción de restricciones operativas relacionadas con el ruido del tráfico aéreo.

ción incluidas en el Plan representarían las zonas de afección real. En 2001 el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid admitía a trámite una querrela criminal contra el director general de AENA, Pedro Argüelles, por la comisión de un delito contra los recursos naturales y el medio ambiente al construir dos nuevas pistas (15L-33R y 18L-36R) que provocaron gravísimas afecciones en el río Jarama y el Parque Regional del Sureste. Ese mismo año, las vecinas y vecinos afectados también presentaron una querrela criminal contra el ministro de Fomento por delito ecológico y prevaricación por el inicio de las obras de ampliación de las pistas cuarta y quinta sin la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental. Desafortunadamente, las vecinas y vecinos están habituados al silencio o, lo que es peor, a los juegos de prestidigitación mediáticos de las autoridades aeroportuarias. Los cambios de los sistemas operativos que AENA anuncia a bombo y platillo como solución a los problemas de ruido que constantemente denuncian los vecinos del entorno son, en muchos casos, irrealizables y responden más a las dificultades derivadas de la ubicación y las condiciones meteorológicas y orográficas que le afectan que a la consideración de los problemas denunciados”.

Además de los problemas de ruido y de agresión al entorno natural, otro de los aspectos que centra la lucha contra la

ampliación del aeropuerto es la contaminación atmosférica que generan los aviones. Según las estimaciones de Eurocontrol, el organismo europeo que vela por la seguridad aérea, en 2020 habrá el doble de vuelos que en 2003. Algunos estudios de la Comisión Europea revelan que las emisiones de la aviación han crecido un 73% entre 2003 y 1973 y que las emisiones de los aviones representan el 12% de la contaminación originada por el transporte.

De mantenerse el crecimiento del sector, en 2012 habrá neutralizado la cuarta parte de las reducciones de gases contaminantes prevista por el Protocolo de Kyoto. “También a los ciudadanos nos toca hacer examen de conciencia –señala Martínez-. A todos nos cuesta resistirnos a las ofertas de las agencias de viajes, que no paran de ofrecer destinos de vuelos a precios irrisorios”.

La FRAVM participará en los órganos de vigilancia y control medioambiental del aeropuerto de Barajas.

Además de extremar la vigilancia para que la administración garantice el cumplimiento de las medidas que se aprobaron en el Congreso de los Diputados el pasado 18 de septiembre, Martínez continuará en contacto con plataformas vecinales de los barrios afectados por la ampliación de otros aeropuertos españoles, como el de Palma de Mallorca, Tenerife, Valencia... “para ayudarles en sus respectivos procesos de lucha”.

>>La **FRAVM condena la violencia policial empleada en la Cañada Real Galiana** el pasado octubre y rechaza que el conflicto sea abordado exclusivamente como un problema de orden público. Reclama un plan integral de medidas sociales que implique a las tres administraciones y cuente con las asociaciones vecinales.

>>La FRAVM considera ineludible la coordinación de las administraciones local, regional y estatal en materia de rehabilitación urbana y pide la aprobación de una **Ley de Rehabilitación** y la compatibilidad de las ayudas que otorgan las diferentes administraciones en este concepto.

No al **traslado** del Atlético de Madrid a La Peineta

La FRAVM y la Coordinadora Vecinal de San Blas han puesto de manifiesto su rotundo rechazo a la cesión del estadio público de La Peineta al Atlético de Madrid, así como el “regalo” que el Ayuntamiento hace a la empresa Mahou en el marco del desarrollo urbanístico del ámbito “Mahou Vicente Calderón”. Advierten que la operación provocará graves problemas de movilidad en San Blas y demandan la realización de una consulta ciudadana.



Imagen del estadio de La Peineta.

El pasado 30 de julio el Ayuntamiento de Madrid firmó un protocolo de intenciones con el Club Atlético de Madrid y con la empresa Mahou para el desarrollo urbanístico del ámbito “Mahou Vicente Calderón” y la cesión del Estadio de La Peineta al club deportivo.

Representantes de la Coordinadora Vecinal de San Blas y de la FRAVM denunciaron, en una rueda de prensa celebrada el pasado 7 de septiembre, su “oposición clara y tajante” al protocolo, que se sustenta en la cesión, a un coste irrisorio - 160 millones de euros por la reforma del estadio- de una instalación pública a una entidad privada con ánimo de lucro, el Club Atlético de Madrid, y en el “regalo que el Ayuntamiento hace a una empresa, la Mahou, que abandonó Madrid en 1996 trasladando a Guadalajara sus 1.000 empleados y cuyos terrenos Gallardón había prometido no recalificar siendo presidente del Gobierno regional”.

Los portavoces de la Coordinadora Vecinal de San Blas subrayan que el proyecto del Ayuntamiento “priva a centenares de personas de un espacio público en el que venían practicando sus actividades deportivas”. Pero, sin duda, lo que más preocupa a los vecinos y vecinas de

San Blas es el agravamiento de los ya serios problemas relacionados con la movilidad y el transporte: desde la sobresaturación de la M-40 hasta el desbordamiento de la capacidad de los accesos al distrito, como la avenida de Arcentales, la carretera de Vicálvaro y la calle Hermanos García Noblejas; sin olvidar los problemas relativos al aparcamiento de vehículos o a la limitada capacidad de la oferta pública de transportes (las líneas 5 y 7 de metro, sobre todo).

La Coordinadora de San Blas advierte de que el traslado del Atlético de Madrid a La Peineta saturará la M-40 y desbordará la capacidad de los accesos al distrito.

Por todo ello, la FRAVM y la Coordinadora han demandado al Ayuntamiento la apertura de negociaciones inmediatas de las partes interesadas en la operación con las asociaciones de vecinos del distrito y la realización de una campaña de información pública a la población residente de San Blas previa a la celebración de una consulta ciudadana en la que los vecinos y

vecinas tengan la oportunidad democrática de pronunciarse acerca de “una actuación que ignora sus derechos e intereses”, tal y como recogen los artículos 23, 24 y 25 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. “Obviamente –ha declarado el presidente de la FRAVM, Nacho Murguitano la Coordinadora de San Blas como la FRAVM acatarán el resultado de la consulta. Una verdadera política de participación ciudadana implica que los responsables políticos pregunten a las vecinas y vecinos antes de desarrollar operaciones de esta envergadura”.

Campaña informativa

La Coordinadora Vecinal de San Blas ha iniciado una campaña informativa en su distrito, “porque la gente no conoce el proyecto del Ayuntamiento”, en tres puntos concretos del distrito: el Polígono H, Canillejas y Las Musas - Las Rosas, donde se van a llevar a cabo varias asambleas con el objetivo de informar a los vecinos de las zonas afectadas y se recogerán firmas de oposición al proyecto. Además, para lograr su apoyo a la causa, han contactado con las entidades vecinales de Vicálvaro, Coslada y San Fernando de Henares, cuyos habitantes sufrirán los colapsos que se generarán en los accesos a la M-40.

>> La FRAVM y el grupo parlamentario de IU coinciden en su posición contraria al **cierre de la M-50 y a la ampliación de la M-40** tal y como está proyectada por el Ministerio de Fomento. Así lo pusieron de manifiesto en una reunión que ambas organizaciones celebraron el pasado 24 de septiembre.

>> La FRAVM apoyó el apagón de cinco minutos convocado para el 15 de noviembre a las 20h con la intención de llamar la atención sobre los riesgos del **cambio climático** vinculados, sobre todo, a los gases de efecto invernadero, emitidos principalmente por el uso de combustibles fósiles.

Compás de espera ante la ampliación de la M-40

La M-40 va a seguir dando que hablar. El pasado mes de marzo, el ministerio de Medio Ambiente publicó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto de ampliación de la vía. A la frontal oposición vecinal y su propuesta de soterramiento de los 12,7 kilómetros que corresponden a las zonas residenciales más afectadas por el ruido del tráfico y a los parques consolidados, el Ministerio de Fomento responde con varias medidas correctoras a todas luces insuficientes. El posible traspaso de la gestión de la M-40 al Gobierno regional mantiene a las asociaciones vecinales en compás de espera.

Desde 2003, han sido varias las ocasiones en las que las asociaciones de vecinos adscritas a la Comisión M-40 de la FRAVM han presentado a las administraciones local, regional y estatal su firme rechazo al proyecto de ampliación de la M-40, que afecta a los distritos de San Blas, Moratalaz, Vicálvaro, Puente y Villa de Vallecas, Usera, Villaverde, Carabanchel, Moncloa-Aravaca, Fuencarral, Hortaleza y Barajas. Un rechazo acompañado de propuestas alternativas que los delegados de la comisión han presentado en sus reuniones con los ministerios de Fomento, de Medio Ambiente y con el Ayuntamiento de Madrid y que apuntan al soterramiento de determinados tramos. Las gestiones y movilizaciones que las asociaciones y la FRAVM

desarrollaron entre 2003 y 2006 se quedarían en suspenso, como el propio proyecto de ampliación de la M-40, a la espera, se decía, de la Declaración de Impacto Ambiental que debía emitir el Ministerio de Medio Ambiente.

A finales de marzo se publicó en el BOE la Declaración de Impacto Ambiental del arco sur, que cita, a este tenor, la propuesta de las asociaciones vecinales: "Los representantes de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM) han emitido varios escritos en los que muestran su oposición a la ejecución del proyecto pero, ante la posibilidad de que se lleve a cabo, proponen una serie de medidas correctoras encaminadas a mini-

El proyecto de ampliación de la M-40 afecta, entre otras zonas verdes, al Monte de El Pardo, al Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y al Monte de El Pilar.



Protesta contra la ampliación de la carretera en el mes de julio del pasado 2003.

mizar la potencial afección acústica, entre ellas, el soterramiento de los tramos de autovía en las zonas de mayor sensibilidad acústica (zonas urbanas y verdes consolidadas). Estas zonas afectan un total de 12,7 km, distribuidos en cinco sectores de especial incidencia, en zonas residenciales muy sensibilizadas por el ruido de la M-40 y parques consolidados. Frente a estas consideraciones el promotor [el Ministerio de Fomento] elabora un estudio de detalle de las medidas correctoras contra el ruido en el que se proponen solu-

ciones específicas para los tramos en los que la FRAVM solicitaba soterramiento."

En la reunión de la Comisión de la M-40 del pasado 4 de junio, convocada para estudiar conjuntamente la DIA del arco sur, las asociaciones vecinales manifestaron su profunda decepción y frustración por las, a todas luces, insuficientes "medidas correctoras contra el ruido" y volvieron a solicitar reuniones con los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente para insistir en la necesidad del soterramiento en aquellos sectores más afectados por la actual M-40 y su proyecto de ampliación.



Vecinos del PAU de Carabanchel, contra la ampliación de la M-40

La reunión con la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid se produjo el pasado 12 de septiembre y en ella José Ramón Paramio, jefe de la Demarcación, y Alfredo García, autor del estudio complementario demandado por el Ministerio de Medio Ambiente y citado en la DIA, explicaron las medidas "paliativas" tramo a tramo, con las que mostraron su absoluta disconformidad los delegados de la Comisión.

Un día antes había tenido lugar la reunión entre el presidente del Gobierno y la presidenta de la Comunidad de Madrid y se había publicado que la M-40 podría pasar a ser una autovía regional (lo mismo ya se había dicho un año antes cuando se entrevistaron la ministra de Fomento y la presidenta regional). De ahí que la FRAVM demandara inmediatamente del vicepresidente de Transportes de la Comunidad de Madrid que tuviera en cuenta las reivindicaciones vecinales relativas al soterramiento de la M-40 en determinados tramos a la hora de negociar la transferencia de la autovía.

>> Los **colectivos vecinales antiparquímetros** piden la convocatoria de una consulta popular para determinar si los vecinos y vecinas de los barrios ubicados fuera del perímetro de la M-30 donde el Ayuntamiento instaló el Servicio de Estacionamiento Regulado están a favor o en contra de esta medida.

>> La **Asamblea Ciudadana del Barrio de Universidad (ACIBU)** denuncia que el tráfico y consumo de drogas se ha extendido por el barrio, afectando gravemente a las condiciones de vida de los vecinos, por lo que ha repartido pancartas, carteles... para hacer público su malestar y llamar la atención de las administraciones.

Alameda de Osuna contra la venta de su antigua iglesia

El Arzobispado ha decidido vender al mejor postor la parcela de una antigua parroquia de Alameda de Osuna (Barajas) que en su momento fue donada por una empresa constructora. Los vecinos demandan a la Iglesia la cesión de los terrenos para construir equipamientos sociales de los que el barrio carece. La curia, de momento, se niega a recibir a los representantes vecinales.



Entrega de las 1000 primeras firmas contra la venta de la iglesia en el Arzobispado de Madrid.

El pasado 14 de noviembre, el Presidente de la Asociación de Vecinos Familiar Alonso de Ojeda (AFAO), Julián Moreno, registró en el Arzobispado de Madrid el segundo lote de 1.000 firmas en demanda de la cesión, para uso social, de la antigua iglesia del Padre Nuestro de Alameda de Osuna. Ese día, Moreno, como el resto de miembros de la asociación, estaba exultante. El apoyo mostrado por los vecinos, muchos de ellos feligreses de la parroquia, y el enorme eco que tuvo en los medios de comunicación, superó con creces las expectativas iniciales.

La primera parroquia del Padre Nuestro fue levantada en unos terrenos donados a la Iglesia en 1974 por Bareco, empresa que urbanizó una parte importante de la Alameda de Osuna en esa época. Situada en el número 42 de la Avenida de Cantabria, la parcela de 400 metros cuadrados sobre la que se asienta iba a ser utilizada originariamente como zona ajardinada de uso público, algo que la constructora eliminó de los planos. En los noventa, el Arzobispado consideró que la sede parroquial se había quedado pequeña y que era necesario construir una más grande en otro

emplazamiento. Con José María Álvarez del Manzano al frente del Ayuntamiento, no fue difícil conseguir un espacio en la misma zona. El alcalde firmó una permuta por la que la Iglesia se hizo con un terreno público mucho mayor en el centro del barrio, a cambio de unos "suelos rústicos" propiedad del Arzobispado. El pasado 14 de julio, finalmente, el cardenal Rouco Varela inauguró el nuevo templo, un imponente edificio situado a pocos metros del antiguo, y en la fachada de este último colocó un cartel de "Se vende", para sorpresa e indignación de muchos de los vecinos de la zona. Desde entonces, AFAO trata de que el Arzobispado de Madrid, propietario del edificio, rectifique sus planes de venta y, en vez de "hacer negocio", ceda para uso público un espacio "que le costó cero pesetas".

Silencio del Arzobispado

"Queremos dejar claro que nosotros no estamos en contra de la Iglesia, como ha dicho algún medio de comunicación; nuestro único objetivo es beneficiar a los vecinos de un barrio que padece preca-

riedad en servicios", declaró el presidente de AFAO minutos antes de la entrega de las firmas. Moreno aseguró que la asociación había optado por enviar al Arzobispado a tres de sus representantes únicamente, "en vez de haber venido con 400 vecinos con pancartas y pitos"; dando muestra de su voluntad por establecer un diálogo con la jerarquía eclesiástica. Pero la curia, al cierre de esta edición, aún no había atendido la invitación de los delegados vecinales. "Hemos intentado hablar con Rouco Varela o con algún otro representante del Arzobispado, pero lo único que han hecho ha sido apuntar mi número de teléfono; es como si no existiéramos", indicó Moreno a la salida del registro, antes de continuar: "sabemos que la operación de la Iglesia, que trata de vender su parroquia por 2,7 millones de euros, es perfectamente legal, pero no nos parece muy ético que se lucre con algo que no le ha costado nada".

Fuentes parroquiales aseguran que la antigua parroquia ha despertado el interés de numerosos posibles compradores, entre ellos una conocida empresa de hipermercados, y será vendida antes de que acabe el año. Como alternativa, el colectivo vecinal propone que la Iglesia "ceda o done al Ayuntamiento o a la Comunidad de Madrid" el espacio y lo destine a algún equipamiento social necesario para el barrio como una guardería para niños de cero a tres años, una escuela de música, un centro para la tercera edad o un centro social.

Antes de lanzar su campaña, cuyo desarrollo, sostienen los delegados ciudadanos, dependerá de los pasos que dé la Iglesia, AFAO presentó sus propuestas al concejal del distrito, al que acusan de "lavarse las manos". "Serrano nos dijo que el Ayuntamiento no podía hacer nada porque la propietaria del inmueble es una entidad privada", aseguró Moreno, quien ha apelado a "los valores cristianos y a solidaridad católica" de la Iglesia para que ésta atienda las reclamaciones vecinales.

>>El pasado 28 de noviembre, la **A.V. del Municipio de Cercedilla** registró 1.735 firmas pidiendo a la consejería de Sanidad más profesionales y una ambulancia que preste servicio en la localidad para evitar que produzcan situaciones de desatención como la que costó la vida a una vecina el pasado mes de octubre.

>>La **Coordinadora de Carabanchel** pide al concejal de este distrito, Carlos Izquierdo, que paralice la actividad del tanatorio de San Isidro después de que el Tribunal Superior de Justicia determinara la ilegalidad de la construcción, contra la que las asociaciones lucharon en 2002. Reclaman que se depuren responsabilidades.

La Casa de Campo, ¿un poco más verde?

Desde el pasado 6 de julio, los vehículos privados tienen prohibido el acceso a la Casa de Campo. La puesta en marcha de esta medida da una respuesta parcial a la lucha que, hace más de treinta años, emprendieron las vecinas y vecinos del entorno para garantizar la conservación de este privilegiado entorno natural. Las entidades de la Plataforma Salvemos la Casa de Campo estudian en estos momentos el Plan Director de Gestión y Conservación presentado por el Ayuntamiento.

Gallardón esperó a concluir las obras de la M-30 y de la avenida de Portugal y al final del juicio del 11-M para ejecutar una medida incluida en el plan de Gobierno de su anterior mandato: el cierre al tráfico de la Casa de Campo, que finalmente se hizo efectiva a principios del pasado mes de julio. Desde entonces, en este espacio natural sólo tienen vía libre los vehículos de emergencias y los de conservación y mantenimiento, así como aquellos que se dirijan al zoo, el parque de atracciones, los recintos feriales, el Madrid Arena, el lago y algunas instalaciones deportivas situadas en la zona.

Los portavoces de la Plataforma Salvemos la Casa de Campo, de la que forman parte la FRAVM, Ecologistas en

Acción, la Coordinadora de Asociaciones de Latina, Marx Madera y la Asociación Salvemos la Casa de Campo, saludaron la adopción de la medida pero advirtieron que, en adelante, "es necesario incrementar las medidas de protección puestas en marcha". Para ello pidieron al Ayuntamiento que garantice la participación de las entidades ciudadanas en la elaboración del Plan de Uso y Gestión de la Casa de Campo para abordar los problemas que impiden la total salvaguarda de este espacio verde en una reunión que mantuvieron con Ana Botella, responsable del Área de Medio Ambiente, el pasado 22 de octubre. Esta aseguró que el Plan se someterá a información pública a finales de este año o principios del próximo y limitó la participación de las entidades ciudadanas y ecologistas a



Camino en la Casa de Campo.

la posibilidad de presentar alegaciones al texto. Los responsables del área no accedieron e hicieron público el Plan Director de Gestión y Conservación, un proyecto que en estos momentos las entidades de la Plataforma Salvemos la Casa de Campo estudian con lupa.

Menos coches

Días después, representantes de la Plataforma se dieron cita con Pedro Calvo, concejal de Movilidad, en un encuentro que calificaron como "satisfactorio". "El cierre al tráfico parcial aprobado el pasado mes de julio constituye un paso adelante en la conservación de este espacio, pero no es suficiente -declararon al término de la reunión-. Hemos trasladado al concejal la necesidad de extender la restricción a los paseos del Embarcadero, Azul y el perímetro del lago y de cortar la conexión de la carretera del Zarzón con el zoo y el parque de atracciones, entre otras medidas. Calvo

La Plataforma Salvemos la Casa de Campo considera necesario extender la restricción al tráfico rodado a otros viarios del parque.

se ha comprometido a encargar un estudio de conteo de vehículos que atraviesan los señalados viarios para valorar su posible cierre al tráfico y anunció que, tal y como demandamos desde hace años, incorporarán autobuses no contaminantes a la flota que presta servicio en el interior de la Casa de Campo".



Panorámica de la Casa de Campo.

>>La **A.V. La Flor del Barrio del Pilar (Fuencarral)** advierte que la puesta en marcha de las torres de la Castellana en las que, en poco más de un año, trabajarán cerca de 12.000 personas, generará problemas de movilidad en los barrios aledaños y pide que se garanticen los accesos en transporte público.

>>La **A.V. Las Tablas (Fuencarral)** denuncia que, mientras el Ayuntamiento de Madrid ha cedido parcelas para un centro de acogida para colectivos en riesgo de exclusión social y un centro de día para disminuidos psíquicos, las más de 60.000 personas que viven en el barrio carecen de los equipamientos públicos básicos.

Méndez Álvaro sale a la calle

La **A.V. El Planetario (Arganzuela)** se constituyó en octubre de 2005 en un barrio poblado de edificios de nueva construcción en el que viven, aproximadamente, 8.000 personas. Dos años les han bastado para hacer un minucioso diagnóstico de las carencias de la zona y elaborar medidas para mejorarlo. Todo ello está recogido en un documento que ya ha sido entregado a la concejala de su distrito, María Dolores Navarro.

Foto: A.V. El Planetario



Las vías ferroviarias fracturan la comunicación del Planetario con el resto de la ciudad.

La foto fija de Méndez Álvaro, ubicada en la intersección de los barrios de Delicias, Legazpi y Atocha, en Arganzuela, muestra una zona ubicada en las cercanías de uno de los mayores parques de la ciudad, el Tierno Galván, pero vecina también de infraestructuras como la estación de autobuses y ferrocarril de Méndez Álvaro y la estación de contenedores del Abroñigal, que es el centro logístico de contenedores de RENFE en Madrid.

Así, toda la zona está rodeada de una maraña de vías ferroviarias y carreteras que, sumadas a las parcelas de manzana cerrada, impiden la comunicación entre los vecinos, y, lo que es más grave, el acceso a sus equipamientos de referencia, actualmente colapsados.

A los problemas de comunicación, los vecinos suman los de seguridad derivados del ejercicio de la prostitución y del proxenetismo, del tráfico de «cundas» — los taxis

de la droga que van al poblado de Las Barranquillas — y del transporte ilegal de viajeros, muchos de los cuales esperan durante horas en las aceras a ser recogidos por autobuses de un servicio discrecional más que sospechoso. Hartos de esperar una respuesta de las administraciones, muchas vecinas y vecinos iniciaron en el mes de julio unos paseos pacíficos nocturnos “para dar vida al barrio” y disuadir así a estas personas de que ejerzan en sus calles estas actividades ya que, según Jorge Girón, portavoz de la asociación, “el patrullaje de la policía es escaso y ha llevado al barrio a una situación insostenible”.

Tráfico creciente

Por si esto fuera poco, el pasado 18 de septiembre la estación de autobuses de Conde Casal, que daba servicio a las miles de personas que diariamente viajan a la Comunidad Valenciana, Extremadura o Castilla León, cerró sus puertas, trasladando

el tráfico a la estación de Méndez Álvaro. “El colapso —advertían los portavoces de la A.V. El Planetario— va a ser brutal. De hecho ya lo es: la Estación Sur no tiene dársenas suficientes, por lo que muchos autobuses permanecen estacionados en la calle durante horas, en zonas en las que está prohibido y molestan a los vecinos. Hay atascos constantes y la contaminación, aunque nos quieran decir lo contrario, es tremenda. El traslado de la flota de alrededor de un centenar de autobuses que antes partían y llegaban a Conde de Casal no hará sino agravar una situación que ya está peor que mal”.

El creciente malestar de los vecinos llevó a la A.V. El Planetario a convocar una concentración que tuvo lugar el pasado 21 de septiembre y que secundaron más de 200 personas. Al término de la movilización portavoces de la entidad leyeron un manifiesto en el que pidieron a la administración más presencia policial, la legalización

La Asociación Vecinal El Planetario pide más presencia policial, la legalización de la prostitución y la creación de “barrios rojos”.

de la prostitución y la creación de “barrios rojos” en los que las prostitutas puedan ejercer su oficio. Reclamaron, asimismo, el cierre nocturno de los aparcamientos de los cines Imax y del Planetario, unas zonas “perfectas para ser utilizadas por prostitutas y clientes. Estas manifestaciones —advirtieron— se van a seguir realizando cada final de mes hasta que las autoridades pongan remedio a la situación y los vecinos puedan dormir tranquilos”.

Estas y otras reivindicaciones están recogidas en un documento que la entidad ha trasladado a la concejala del distrito de Arganzuela, M^a Dolores Navarro, como la eliminación de las barreras ferroviarias, la recalificación como zona verde de la playa de vías del Museo del Ferrocarril, su anexión al parque Tierno Galván y al parque Lineal del Manzanares mediante una vía verde, amén de la reapertura peatonal de algunas calles, el acceso al centro de la ciudad con nuevas líneas de la EMT y la inmediata construcción de un centro de salud, un centro de especialidades, un colegio, un centro infantil y una biblioteca.

>>La **A.V. La Unión de Almendrales (Usera)** reclama la construcción de un teatro- escuela de artes escénicas que la Comunidad de Madrid aprobó edificar hace nueve años en un edificio del IVIMA. Entienden que este espacio mitigaría la escasez de equipamientos culturales que padecen los vecinos del barrio.

>>El pasado 18 de octubre, representantes de la **Coordinadora de Usera** se concentraron en su junta municipal, coincidiendo con su pleno de constitución, para denunciar que el Ayuntamiento de Madrid sólo ha ejecutado el 35% de las “medidas especiales” anunciadas para Usera y pedir más inversiones para el distrito.

Los vecinos y las prostitutas tienden puentes en Marconi

El vacío legal en el que trabajan las profesionales del sexo en España favorece la explotación económica y laboral y alimenta la marginación social de estas personas. Además, el ejercicio de la prostitución callejera provoca conflictos de convivencia con los vecinos. Convencida de que sólo la adopción de medidas policiales no resuelve estos problemas, la A.V. Residencial Resina (Villaverde) ha tomado la iniciativa tendiendo puentes para superar este tradicional desencuentro. Y ha resultado todo un éxito.

Las vecinas y vecinos de la Colonia Marconi, como en otros muchos barrios de Madrid, están obligados a convivir con el ejercicio de la prostitución callejera no sólo en las inmediaciones de sus viviendas, sino en espacios ocupados o transitados por los más pequeños. Mabel Díaz, presidenta de la asociación vecinal, relata que “las prostitutas se lavan en las bocas de riego, donde juegan los niños y pasean los padres, porque no tienen otro sitio donde hacerlo” y denuncia que “los parques y paseos están llenos de preservativos, jeringuillas, papeletos, toallitas, etc. Por eso, para quienes tenemos que convivir con la prostitución, no se trata sólo de un problema moral, sino también de higiene, de salubridad, de deterioro del barrio y de seguridad, porque las trifulcas de las trabajadoras con sus chulos son constantes”.

En los últimos años, la asociación ha conseguido que la Administración incremente la presencia policial en las calles de su barrio pero “los policías piden la documentación a las trabajadoras y, si la tienen en regla, no pueden hacer nada. De vez en cuando hacen redadas y controles y hemos conseguido además que todas las rutas de los colegios vayan por la misma calle, de manera que los autobuses van precedidos por los agentes tutores, que se encargan de que las prostitutas se retiren para evitar que los pequeños tengan que ver ciertas cosas. Sin embargo, advierte Mabel “todas esas medidas son sólo parches. Por eso, “las vecinas y vecinos hemos decidido salir a la calle y pasear por las zonas cercanas a las viviendas, a la ruta del autobús escolar, los parques, el centro cultural Los vecinos también damos paseos para explicar que son zonas transitadas por niños y pedirles que se retiren hacia la zona industrial. Ellas lo comprenden y lo hacen, pero siempre vienen chicas nuevas que vuelven a las zonas más transitadas. Hemos conseguido que las propias meretrices que llevan más tiempo se unan a nosotras en los paseos y traduzcan nuestras peticiones a aquéllas



Dos prostitutas, en la colonia de Marconi.

que no saben castellano. La iniciativa, reconoce, ha dado notables resultados “pero siempre hay dos o tres que vuelven a la zona de viviendas, por lo que les volveremos a dar los panfletos para que vean que estamos vigilantes y que deben respetar si quieren ser respetadas”.

Debate social

Los miembros de la A.V. Residencial Resina han contado con la colaboración de las chicas de Hetaira -colectivo comprometido con la promoción y defensa de los derechos de las prostitutas- que “también hablan con las chicas del Polígono y tratan de que se alejen de las viviendas”.

“Coincidimos con este colectivo en la necesidad de que se regule la prostitución. La diferencia entre nuestras posiciones estriba en el hecho de que este colectivo

Residencial Resina propone la constitución de un foro de debate para consensuar las reivindicaciones vecinales en materia de prostitución.

lucha por la legalización de la prostitución de manera que sea una actividad que se pueda ejercer libremente en la calle y nosotros queremos que se regularice y que se habiliten espacios ad hoc, pero que se prohíba ejercer la prostitución en la vía pública”.

La entidad vecinal reconoce que “por experiencia, sabemos que las actuaciones policiales solas no funcionan. Falta también trabajo social y pedagógico con las meretrices. Aquí los servicios sociales brillan por su ausencia. Son las propias chicas las que vienen a nosotros y se quejan si un chulo las molesta o tienen un problema”.

Por todo ello, la asociación cree necesario abrir un debate social sobre la prostitución que culmine con la aprobación de un marco legislativo que concilie la protección de los derechos de las prostitutas y de los vecinos y obligue a la Administración a perseguir de forma efectiva las redes de explotación sexual y trata de blancas.

“En este proceso –observa Mabel- los barrios que sufrimos este problema, deberíamos constituir un foro de encuentro para trasladar, desde la unidad, nuestras reivindicaciones a la Administración y pedir a los políticos que se dejen de tanta demagogia”.

>>La **A. V. Guernica de Pan Bendito (Carabanchel)** ha sacado a la luz un blog, a través del cual se mostrará de forma más cercana y positiva, la vida del barrio, acercando a los vecinos mediante el uso de las nuevas tecnologías. Más información en <http://lavozdepanbendito.wordpress.com>.

>>Las asociaciones de vecinos del distrito **Centro** logran incluir la construcción de una piscina en el polideportivo que se va a construir en el ámbito del APE 01.03 Barceló, siguiendo el ejemplo del centro dotacional levantado en la antigua Estación Sur de Autobuses, en Palos de la Frontera.

Santa Eugenia: Treinta años esperando la llegada del metro

El pasado 18 de octubre, la Plataforma de vecinos por el Metro a Santa Eugenia y la asociación vecinal La Colmena depositaron en la Asamblea de Madrid 12.000 firmas en demanda de un ramal del suburbano que saque del "aislamiento" a este barrio del distrito Villa de Vallecas. Una reivindicación que tiene más de treinta años de historia.

En 1974, la publicidad de una inmobiliaria que promovía la venta de pisos en Santa Eugenia rezaba: "Con el metro a la puerta de casa". Podía haberse tratado de publicidad engañosa, pero no. Según Marisa García de la Torre, portavoz de La Colmena, ese año "el Ministerio de Transporte prometió la línea 1 del suburbano hasta Santa Eugenia". Nunca lo hizo. Desde entonces, los vecinos no han cesado de reclamar su llegada al barrio. Ocho días después de la entrega de firmas en el órgano legislativo regional, en lo que supone la última iniciativa de esta larga lucha, un grupo de vecinos se concentró en la Plaza de la Villa de la capital en el momento en que se celebraba el pleno del Ayuntamiento.

Santa Eugenia, un barrio de 27.000 habitantes, dispone de "escasas infraestructuras de transporte que, lejos de mejorar, empeoran con el tiempo", asegura la portavoz vecinal. La estación de Cercanías se

La A.V. La Colmena denuncia el deterioro del servicio de las líneas de autobuses que operan en el barrio

encuentra en un extremo del barrio, por lo que la mayoría de los vecinos se ven obligados a coger el autobús, el coche, o a caminar largas distancias para desplazarse hasta ella. Por ende, se quejan los ciudadanos, el servicio de autobuses se ha deteriorado en los últimos tiempos. Esto afecta, de manera particular, a dos de las tres líneas que funcionan en la zona: "la 58, cuyo pésimo funcionamiento ha provocado múltiples protestas vecinales y la 145, cuya



Los representantes vecinales muestran las firmas conseguidas antes de ser entregadas en el registro de la Asamblea de Madrid.

ruta han desviado hacia el PAU de Vallecas, por lo que ahora tarda mucho más en llegar a Conde de Casal", afirma García de la Torre.

Pero aunque las líneas señaladas ofreciesen un servicio de mejor calidad, el autobús no es una solución eficaz para garantizar la comunicación entre el barrio y el centro de Madrid. Al menos hasta que se descongestione la A-3. La asociación de vecinos subraya que esta autovía, "la principal vía de acceso a Conde de Casal", siempre se encuentra colapsada en hora punta, especialmente "desde la construcción de miles de viviendas en Arganda del Rey, Rivas, Valdebernardo y el PAU de Vallecas, una situación que se agravará, más aún si cabe, al término del desarrollo del barrio de Los Berrocales". Por eso, insiste la entidad, "el metro es una solución más rápida, menos contaminante y más económica, porque con el metro sólo necesitamos comprar un billete frente a los dos que necesitamos ahora".

Discriminación

Si comparan su situación con la que se vive en las zonas limítrofes, los vecinos de Santa Eugenia se sienten discriminados. García de la Torre recuerda que "el metro de Madrid ha llegado a todos los barrios que nos

rodean y a nosotros nos han dejado aislados. Barrios cercanos que aún no están habitados, como el PAU, ya tienen metro. Otros, como Los Berrocales, que ni siquiera está construido, ya lo tienen programado, mientras que Santa Eugenia, poblada desde hace 35 años, no cuenta ni siquiera con un proyecto".

Esta barriada de Vallecas se encuentra situada entre las líneas 1 y 9 del suburbano. En la carta que entregaron junto a las firmas, las entidades vecinales proponen "la creación de un nuevo ramal que conecte con la línea 6 en Conde de Casal y que recorra el trayecto de la autopista A-3 hasta Santa Eugenia, dando así servicio no sólo a los vecinos de nuestro barrio, sino también a otras zonas que, como nosotros, se han quedado mal comunicadas. El ramal partiría de Conde de Casal y tendría paradas en los barrios que confluyen en la calle El Bosco (entre los que se encuentran la Colonia Fontarrón, Colonia de las Marismas, Colonia Blanca, etc.), la Universidad Politécnica, el hospital de Vallecas (actualmente sin acceso a ningún transporte público) y finalizaría en Santa Eugenia." Otra alternativa viable, señalan, sería unir el centro del barrio con la estación de Villa de Vallecas, de la línea 1, que se encuentra a unos dos kilómetros de distancia.

>>El Ayuntamiento de Leganés aprobó la participación de las **asociaciones de vecinos de Leganés** en los consejos de las empresas públicas del Suelo (EMSULE) y de Comunicación (LEGACOM), recogiendo una de las propuestas que se trasladaron al actual equipo de Gobierno en la campaña electoral.

>>El pasado 18 de octubre, el Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) abrió el concurso de la adjudicación del contrato de obra de las reparaciones generales en el barrio de **Orcasur y Colonia Ferrando (Usera)**, una operación reivindicada por sus vecinos para la que ha destinado un presupuesto de 4.426.468,89 euros.

San Cristóbal pide más inversión pública

Casi 17.000 personas viven en San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde), el barrio situado más al sur de Madrid. Limitado al norte y este por el ferrocarril, al sur por el antiguo Parque de Automovilismo del Ejército de Tierra y al oeste por la avenida de Andalucía, sus vecinas y vecinos señalan con preocupación que se sienten abandonados por las administraciones. El pasado mes de septiembre salieron a la calle con el fin de recordar a los responsables políticos sus propuestas para conseguir un barrio mejor.



Foto: Óscar Pérez

Imagen de la concentración del pasado 28 de septiembre.

“No pienses que no va contigo. Esto nos afecta a todos y todas. El barrio es nuestro y por ello vamos a luchar unidos”. El llamamiento lanzado por la Comisión de Vecinos y la A.V. La Unidad de Villaverde surtió efecto: más de 400 personas secundaron la manifestación que ambas entidades convocaron el pasado 28 de septiembre bajo el lema “Por una convivencia pacífica entre todos y todas”.

Las dos asociaciones reconocen que, desde hace años, el barrio de San Cristóbal de los Ángeles ha conseguido, gracias a la lucha y la unidad de todos los vecinos y vecinas, los que llevan toda la vida y los recién llegados, notables mejoras. Advierten, sin embargo, que cada vez están más abandonados por las administraciones local, regional y estatal, por lo que han decidido unirse, con respeto y tolerancia, para hacer de San Cristóbal “un barrio mejor para vivir”.

En el comunicado que leyeron al término de la manifestación los portavoces vecinales señalaron que quieren un barrio tranquilo y sin violencia. “Queremos una convivencia pacífica entre todos los vecinos. Nuestro barrio ha sufrido una transformación importante, somos un

modelo de convivencia, pero queremos seguir siéndolo. Ese es uno de los motivos por los que nos manifestamos”, indicaron.

Señalan que la escasez de zonas deportivas y de ocio para los jóvenes y no tan jóvenes se convierte en motivo de enfrentamientos ocasionales que torpedean la pacífica convivencia de sus vecinas y vecinos.

La escasez de equipamientos públicos provoca situaciones que desembocan, ocasionalmente, en enfrentamientos que torpedean la convivencia entre los vecinos.

“Hoy, la mitad de la población de nuestro barrio tiene entre 0 y 34 años y prácticamente la única zona cultural, deportiva y de ocio que existe es la calle, con las ventajas y desventajas que ello conlleva”. En este sentido, piden “que la policía se dedique a detener a los delincuentes y no a acosar pidiendo la documentación a todo aquel vecino o vecina que sea inmigrante o joven”.

Reivindicaciones

“Se hacen inversiones -reconoce Prado de la Mata, portavoz de la A.V. La Unión de San Cristóbal de los Ángeles- pero al margen de las necesidades reales de los vecinos. En varias reuniones celebradas con una comisión de vecinos, hemos determinado la necesidad de pedir más limpieza, organización de actividades culturales y recreativas durante los fines de semana y períodos estivales para los jóvenes, más inversiones en zonas deportivas y de ocio y en infraestructuras para la formación y la inserción laboral. Es absolutamente necesario, además, promover la construcción de viviendas sociales. Espacio hay: ahí están los cuarteles al sur de San Cristóbal y El Salobral. Además, queremos pedir la rehabilitación de La Chimenea, un antiguo tejero del siglo XIX como seña de identidad del barrio y la finalización de las obras del Colegio de Educación Infantil y Primaria Sagunto para que entre en funcionamiento en el curso 2008-2009, así como recursos para la mejora de la enseñanza pública, un factor determinante para el desarrollo del distrito”. Las personas asistentes cerraron el acto cantando “una, dos y tres, si no nos hacen caso, volvemos otra vez”.

Contaminación del aire en Madrid

Un problema de salud pública de primera magnitud

Juan García Vicente. Ecologistas en Acción

La calidad del aire en muchas ciudades europeas está lejos de cumplir unos niveles que sean inocuos para la población. Al contrario, desde fuentes oficiales de la Unión Europea se reconoce que unas 370.000 personas fallecen cada año de forma prematura a causa de la mala calidad del aire que respiran.



Imagen de la Plaza de Castilla en Madrid.

Las Directivas europeas que establecen los límites y objetivos sobre calidad del aire se han ido trasponiendo a trompicones a la legislación española. La realidad es que se observan claras dificultades para cumplir los objetivos de esta legislación. Paradójicamente, a pesar de los graves problemas de salud que acarrea la contaminación del aire, no es una prioridad en las políticas cotidianas. La mayor responsabilidad de esta situación se debe a la desidia de nuestras administraciones. Pero nadie duda de que una importante presión ciudadana sobre este relevante asunto sería de gran ayuda. Hoy por hoy esta presión, más allá de la ejercida en el ámbito ecologista, apenas existe, lo que tiene relación con la falta de información sobre la magnitud del problema.

El tráfico, principal contaminador

Está generalmente admitido que el 80% de la contaminación del aire en Madrid

proviene del tráfico de vehículos. El resto tiene su origen en los usos domésticos (por ejemplo, calefacciones), en la actividad industrial y en la construcción.

De la larga lista de contaminantes que registran las estaciones de control, tres son los más problemáticos para nuestra salud: el dióxido de nitrógeno (NO_2), las partículas menores de 10 micras de diámetro (PM_{10}) y el ozono troposférico u ozono 'malo' (O_3).

La ciudad de Madrid dispone de 27 estaciones de medición que cubren con holgura toda la superficie del municipio. En este sentido podemos decir que para mejorar la calidad del aire en Madrid ya "hay muchas mediciones pero faltan medidas", debido a la clara ausencia de voluntad política. Y es que, hoy por hoy, en el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid hay más preocupación por los grafitis que por este grave problema de salud.

El mapa de contaminación de la ciudad nos dice que las estaciones con mayor intensidad de tráfico están a la cabeza de esta nefasta clasificación. Son las situadas en la línea que atraviesa la ciudad de Norte a Sur: Plaza de Castilla, Gregorio Marañón, Recoletos, Luca de Tena y, ya al otro lado del río, Plaza Elíptica. Estas son las estaciones con mayores índices de PM_{10} y de NO_2 (ver tabla).

Las estaciones más separadas del tráfico como las de Puente de Vallecas, General Ricardos, Arturo Soria y, por supuesto, la de Casa de Campo, son las que registran una menor contaminación. Aquí es importante destacar cómo se ha comportado el Ayuntamiento de Madrid con respecto a este asunto: si una estación daba datos muy problemáticos, se mudaba de sitio. Así, ahora, la estación vallecana está en un lugar escondido, lejos de la evidente contaminación de la avenida de la Albufera cerca del Puente de Ventas, donde daba valores de contaminación altos. Otra trampa es la de General Ricardos, que se ubicaba en la misma glorieta de Marqués de Vadillo y hace tres años se llevó a la tranquila Colonia del Tercio Terol. Una forma peculiar de intentar el maquillaje de datos.

Fijémonos en los datos de 2006 para las partículas PM_{10} . La legislación vigente establece que un determinado nivel de este contaminante (50 ug/m^3 microgramos por

El 80% de la contaminación del aire en Madrid proviene del tráfico de vehículos.

metro cúbico) no debe rebasarse más de 35 días al año. Pues bien, la estación de Luca de Tena multiplicó por más de 5 este nivel: estuvo 182 días por encima de lo exigido por la normativa legal, ¡la mitad del año! Pocas estaciones de la red quedaban por debajo de los 35 días mencionados (ver tabla). Y no hablamos de una cuestión menor: el estudio europeo APHEIS 3 (desarrollado en 26 ciudades europeas) indicó que una reducción grande de los niveles de PM_{10} podría evitar nada menos que 1.699 muertes prematuras cada año en la ciudad de Madrid (58 muertes por cada 100.000 habitantes).

Similar es la situación con el NO_2 . En 2006 nuestra normativa exigía no superar una media de 48 mg/m^3 , pero fue de 61. Este dato aún es peor si consideramos que la normativa exigirá para 2010 no sobrepasar los 40 microgramos.

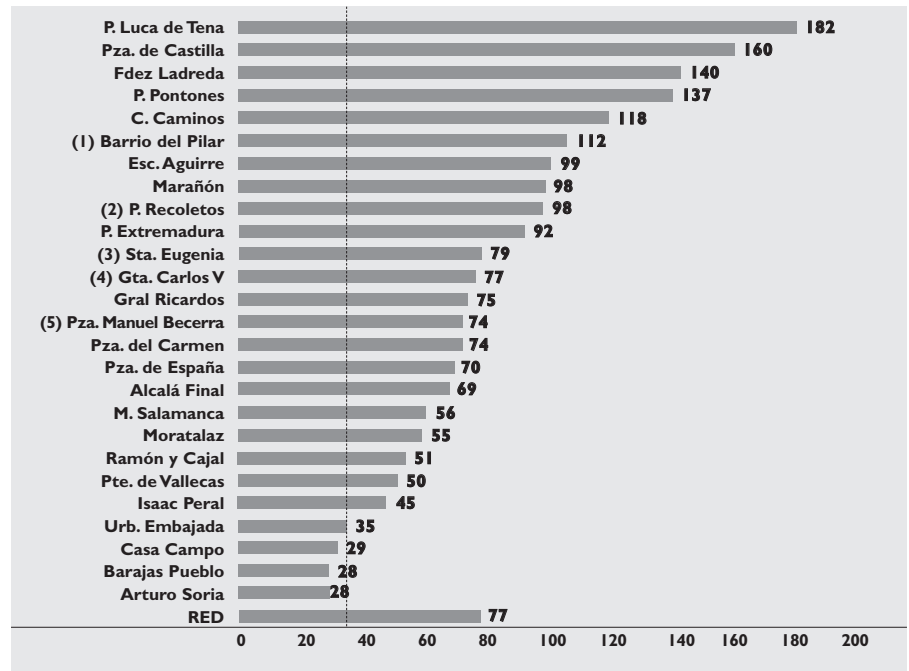
El tercer contaminante de los que mencionamos es el *smog* veraniego, u ozono ‘malo’. A diferencia de los otros dos, no sale directamente de ningún tubo de escape ni de ninguna chimenea. Se produce en la época de mayor calor (de abril a octubre) por la acción de los rayos solares sobre el NO₂ que emiten los coches, pero con la paradoja de que los niveles más altos de ozono se dan en lugares alejados del tráfico intenso. Así, los mayores índices se producen en lugares como El Atazar, Orusco, Algete, San Martín de Valdeiglesias... De muchos otros lugares desconocemos los niveles que pueden darse, ya que se carece de estaciones de registro, o no están en funcionamiento. El ozono es un fuerte oxidante que incide en la calidad de vida de las personas con problemas respiratorios, entre ellos los asmáticos, un 5% de la población.

Restringir el uso del coche

Conviene recordar que, tanto en el caso de los NO₂ como en las PM₁₀, la mayor parte de las emisiones son debidas a los automóviles, en especial los diésel, que emiten más sustancias de éstas que los vehículos a gasolina. Por tanto, mientras no se restrinja de forma drástica el uso del coche no será posible alcanzar niveles de calidad del aire aceptables. Sin embargo, las políticas actuales del Ayuntamiento de Madrid (ampliando la M-30) o de la Comunidad de Madrid, con una gran cartera de nuevas autovías en proyecto, y con el beneplácito del Gobierno central (ver los recientes acuerdos Zapatero-Aguirre) no invitan al optimismo.

TABLA I: PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN (PM₁₀)

Nº de superaciones del valor límite diario (50 ug/m³)
El límite no debía superarse más de 35 veces al año en 2006



Nº de Superaciones (días)

(1) Sin datos durante 43 días. (2) Sin datos durante 25 días. (3) Sin datos durante 151 días. (4) Sin datos durante 30 días. (5) Sin datos durante 43 días.

No se incluye la estación de Villaverde por encontrarse fuera de servicio todo el año.

Ecologistas en Acción realiza un seguimiento de la calidad el aire en la capital y en la Comunidad de Madrid: sólo con políticas decididas que pongan coto al reino del automóvil en la ciudad y en el área metropolitana es posible modificar la situación actual. Muchas ciudades y regiones de Europa han aceptado este reto de cumplir las normas legales establecidas y aplican

medidas en este sentido: Londres, Roma, París, Estocolmo... Se trata de sitios donde han optado por mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. En Madrid aún seguimos dedicando más esfuerzos en ocultar esta situación que a solucionarla, a la vez que seguimos invirtiendo cantidades monstruosas en facilitar el acceso del vehículo por todos los rincones de la región.



Imágenes de la manifestación contra el cambio climático celebrada el pasado año.

El movimiento vecinal sale a la calle para protestar contra el racismo y la xenofobia

El pasado 11 de noviembre, un militar de tendencia neonazi asesinó al joven de Vallecas Carlos Javier Palomino cuando se dirigía a protestar contra una manifestación xenófoba convocada por el partido Democracia Nacional. El crimen generó más de cien actos de protesta en toda España. El movimiento ciudadano madrileño rindió su particular homenaje a su vecino.



Fotos: FRAVM

Carabanchel y Latina recordaron a su vecino Alejandro Jonatan M. M., que fue herido de gravedad por el mismo agresor de Palomino.

Carlos Javier Palomino, un joven de 16 años del barrio vallecano del Alto del Arenal se dirigía en metro hacia Usera para protestar contra una manifestación convocada por las juventudes del partido ultraderechista Democracia Nacional (DN) con el lema "Contra el racismo anti español". Como otros jóvenes, pretendía mostrar su rechazo ante actos que promueven el odio racial, la xenofobia y el fascismo en nuestros barrios pero que, como el de DN, son permitidos por las autoridades. Pero nunca llegó a su destino. A la altura de Legazpi, Josué Estévez de la Hija, un soldado profesional que presuntamente acudía a la concentración xenófoba, sin mediar palabra, hirió de muerte a Palomino. En el mismo ataque, dejó herido grave a Alejandro Jonatan M. M., otro joven antifascista de 19 años, vecino de Carabanchel. Un mes después del crimen, Alejandro permanecía aún ingresado de gravedad en el hospital y su agresor, tras pasar por el juzgado, en prisión preventiva.

La muerte del joven de Vallecas sacó a la luz la impunidad con la que actúan las organizaciones de tendencia fascista,

algunas de las cuales, como DN, focalizan desde hace meses su mensaje intolerante en los barrios populares de fuerte presencia inmigrante. Este hecho, unido al tratamiento tendencioso de la mayor parte de los medios de comunicación que, al igual que la Delegación del Gobierno en

La FRAVM solicita que se ilegalicen las organizaciones que alientan el odio racista y sus actos.

Madrid, abordaron el crimen como una "reyerta entre bandas ultras", colocando en el mismo nivel a víctimas y verdugos, generó una oleada de indignación, especialmente en este tipo de zonas. Más de cien actos en repulsa por el asesinato recorrieron la geografía española, muchos de ellos organizados por el movimiento vecinal.

La misma tarde del día del crimen, varios centenares de personas se concentraron en

la Puerta del Sol de manera espontánea. En las jornadas siguientes, Vallecas, Usera, Hortaleza, Prosperidad, Leganés, Carabanchel y Villaverde seguirían el mismo ejemplo, a pesar de las dificultades impuestas por Delegación de Gobierno, que no dudó en enviar amplios contingentes de policía antidisturbios para controlar los actos. La delegada, Soledad Mestre, desoyendo las peticiones realizadas por entidades como la FRAVM, no autorizó las dos principales manifestaciones unitarias en repulsa por el asesinato de Palomino, convocadas ambas por la Coordinadora Antifascista de Madrid. A pesar de la apabullante presencia policial, tanto la concentración de la Puerta del Sol del 17 de noviembre, que reunió a más de un millar de personas, como la manifestación del día 24, pudieron realizarse. La FRAVM llamó a acudir a esta última, a pesar de que los tribunales rechazaron sendos recursos presentados por la Coordinadora Antifascista ante la prohibición de Delegación de Gobierno, que alegó que la iniciativa "ponía en situación de peligro grave a las personas y a los bienes". Los convocantes habían programado una sencilla marcha de home-

naje a Palomino hasta el lugar del crimen, sin lemas ni siglas, pero las autoridades no dieron su brazo a torcer.

La policía impidió que los manifestantes se concentrasen en Atocha, lugar de partida de la marcha, pero éstos, en vez de arredrarse, consiguieron reagruparse y marchar hasta la glorieta de Embajadores, donde fueron disueltos a golpes por los agentes. Al final, unas dos mil personas consiguieron, no sin dificultades, llegar hasta la boca del metro de Legazpi donde fue apuñalado el joven de Vallecas. Allí colocaron una placa con la siguiente leyenda: "Aquí fue asesinado Carlos Javier Palomino Muñoz el 11 de noviembre de 2007, a la edad de 16 años, luchando contra el racismo y el fascismo. Carlos, hermano, nosotr@s no olvidamos. El mejor homenaje, continuar la lucha".

La FRAVM consideró "inadmisible que la Delegación de Gobierno prohíba la celebración de un homenaje a una persona asesinada y acepte, en cambio, la celebración de varias manifestaciones de marcado tinte xenófobo en las que se llegó a exaltar el asesinato de Carlos". El fin de semana anterior, el departamento de Mestre autorizó sin pestañear tres actos en memoria de los dictadores Franco y Primo de Rivera que, de manera explícita, alentaban al odio y a la violencia. De la misma forma, permitió la celebración de una conferencia de David Duke, ex líder del grupo racista Ku Klux Klan, el pasado 18 de noviembre en la capital.

Iniciativas vecinales

De los actos convocados desde el movimiento vecinal, el de Vallecas fue el más numeroso y emotivo. No en vano, Carlos J. Palomino era vecino del Alto del Arenal. Haciendo suyo el llamamiento de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Puente y Villa de Vallecas y de la propia A.V. Alto del Arenal, unas 3.500 personas desfilaron el 16 de noviembre desde el metro Buenos Aires hasta la Junta Municipal de Distrito. Una vez allí, el ex párroco de San Carlos Borromeo, Enrique de Castro, tras solidarizarse con la familia del joven asesinado, solicitó al Gobierno que frene esta "escalada de violencia fascista". Subido en un banco de la plaza de Puerto Rubio, De Castro exigió en nombre de los organizadores que "todo el peso de la ley caiga sobre el asesino y sus cómplices"; antes de reclamar "la ilegalización de los grupos fascistas violentos y se prohíban las actividades dirigidas a promover el odio contra



3.500 personas se manifestaron en Vallecas en memoria de su vecino asesinado.

los ciudadanos en razón de sus ideas, procedencia o raza". Esta demanda, que un día después del crimen hizo pública la FRAVM, fue uno de los leitmotiv de los actos antifascistas de esos días.

En la misma línea, unas 400 personas se concentraron el día anterior en la plaza de Julián Marías de Usera, el mismo lugar en el que el partido ultraderechista DN organizó la manifestación contra la inmigración que se sitúa en el origen de la muerte de Palomino. Inés Morales, portavoz de la Coordinadora de Usera, el colectivo convocante, condenó con firmeza el "asesinato de un joven de 16 años que sólo pretendía mostrar lo que todos nosotros estamos haciendo hoy aquí"; es decir, combatir las ideas de "fanáticos fundamentalistas" que "van en contra de valores como la igualdad, la libertad y el respeto a la diferencia, principios que –como hacía el fallecido– comparten un buen número de jóvenes madrileños y de la población en general". Los asistentes también mostraron su apoyo a la comunidad inmigrante, blanco de las iras de los colectivos ultras, recordando que Usera siempre ha sido un lugar de acogida de inmigrantes. Y no puede ser de otra manera porque, indicó la portavoz vecinal, "muchos de nuestros vecinos proceden de la inmigra-

ción interior que se instaló en Usera en los años 60'.

Por último, un número similar de vecinos se dio cita el 29 de noviembre en la salida del metro de Eugenia de Montijo, a iniciativa de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Carabanchel y Latina. Los manifestantes, tras recorrer las calles del centro de Carabanchel, terminaron la protesta en la calle de la Oca, donde desearon la pronta recuperación de Alejandro Jonatan M. M, el vecino del barrio que fue herido de gravedad por el mismo asesino de Palomino. Solicitaron la dimisión de la Delegada de Gobierno, por su actuación en los días precedentes. Los organizadores del acto exigieron que se levanten "todos los cargos que pesen sobre las personas que mostraron su rechazo al racismo"; y condenaron "la injusta prohibición de manifestaciones de quienes defienden la libertad y la solidaridad". De la misma forma, solicitaron que las agresiones no queden impunes y exigieron la ilegalización de los "partidos violentos, xenófobos y racistas": "¿Se pueden beneficiar de los derechos de asociación, expresión o manifestación los que niegan a los demás el derecho a la vida o la posibilidad de trabajar o vivir entre nosotros a seres humanos por el mero hecho de ser inmigrantes?", se preguntaron los vecinos.

El centro de Madrid, bajo la piqueta

El cierre de cines y teatros, el derribo de edificios protegidos, la desaparición de comercios históricos, el abandono de edificios monumentales y la carencia de equipamientos básicos están convirtiendo el centro de Madrid en una sucursal del consumo de masas.

Carlos Osorio. Asamblea Ciudadana del Barrio de Universidad.

Foto: FRANK



Concentración el pasado 18 de octubre en la Plaza de la Villa.

Entre el polvo levantado por las grandes obras viarias y la lucrativa fiebre de la construcción, se consume, lenta pero irreversiblemente, el deterioro del patrimonio cultural e histórico del centro de la capital. En los últimos años, se han clausurado un total de cuarenta cines. Dieciocho de ellos desde 2003. El Albéniz, uno de nuestros mejores teatros, puede ser derribado en breve para ser sustituido por pisos de lujo. Hace tiempo que los teatros Arniches, Cómico y Martín bajaron definitivamente el telón y es probable que el esqueleto del Barceló albergue en un futuro un centro comercial. Los oficios tradicionales y artesanos, las librerías centenarias, cafés como el Lyon y tabernas de primer orden como Los Gabrieles y Casa Antonio desaparecen ante el imparable avance de franquicias y tiendas de "Todo a cien" que convierten el centro de Madrid en un espacio de consumo fácil cada vez más ajeno a su propio habitante, pero más cercano a una versión estandarizada de ciudad. En el mejor de los casos, lo

único que se salva de la arquitectura (tradicionalmente definida por la correspondencia entre forma y función) es lo más ajeno a ella, el aspecto formal visible desde el espacio público: la fachada.

En los últimos años, se han clausurado un total de 40 cines, 18 desde 2003.

Además de los espacios culturales más emblemáticos, en los últimos diez años han caído bajo la piqueta 678 edificios que gozaban de protección ambiental, en muchos casos víctimas de la "ruina interesada" de sus propietarios.

Así, el centro de Madrid, uno de los espacios que, en gran medida, cuenta la historia de la ciudad y de sus gentes pierde, día a día, su carácter singular. Los procesos de terciarización, deterioro y «gentrificación»

introducen mecanismos que, de manera inexorable, empobrecen la vida urbana y sus relaciones sociales. Hoy, el centro se usa pero no se vive.

Medidas de choque

En este contexto, hay que alcanzar nuevos equilibrios que, siendo respetuosos con los valores arquitectónicos, urbanos y culturales del pasado, den respuestas a las necesidades del presente.

El Ayuntamiento no debería autorizar, como está haciendo, el cambio de uso de espacios culturales emblemáticos. El Gobierno regional debería protegerlos calificándolos como Bien de Interés Cultural y pedir al Ministerio de Cultura que se implique en su conservación. De lo contrario, edificios como el de la Institución Libre de Enseñanza y la Casa de Vicente Aleixandre pueden sufrir daños. La Casa de la Panadería, en la Plaza Mayor, ha perdido un valioso mobiliario del siglo XVII sin que nadie haya rendido cuentas. El Palacio de la Infanta Carlota, en la calle Luna 32, ha sufrido graves destrozos sin que el Ayuntamiento haya hecho nada para evitarlo. La reforma de los mercados tradicionales esconde maniobras especulativas.

En este punto, no podemos dejar de recordar que los poderes públicos están obligados (art. 46 C.E.) a garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico del pueblo. Entendemos que forma parte de esta responsabilidad la obligación de evitar tamaños desmanes y de sancionar cuando ya se han producido.

Amén de las medidas señaladas, sería conveniente que los vecinos estuviésemos representados en la Comisión Institucional para la Protección del Patrimonio Histórico Artístico y Natural (CIPHAN) y otros organismos de patrimonio.

El centro es el lugar de encuentro y convivencia de todos los madrileños. Un factor importante de nuestra identidad. Por eso, es necesario que todos nos concienciamos de su valor social y cultural y hagamos oír nuestras voces vecinales. Porque protegerlo es tarea de todos.

Varios vecinos y representantes de asociaciones culturales estamos trabajando para crear una plataforma contra la destrucción del patrimonio histórico-cultural.

Cuarenta años no son nada

Cuarenta años han dado para parir, nutrir y consolidar un movimiento ciudadano que nació en los años sesenta para dignificar las condiciones de vida de miles de personas llegadas a Madrid para trabajar en las grandes fábricas. Hoy, el movimiento vecinal tiene mucho que celebrar. Por todo lo conquistado y por lo soñado. Y por lo que queda por hacer, por crecer, idear, construir y transformar.



La lucha por una vivienda digna, una constante del movimiento vecinal.

Decía el escritor Eduardo Galeano que “cuando está de veras viva, la memoria no contempla la historia, sino que invita a hacerla. La memoria viva no nació para ancla. Tiene, más bien, vocación de catapulta”. Con ese ánimo la FRAVM ha decidido celebrar el cuarenta aniversario del nacimiento del movimiento vecinal a finales del próximo año, tomando como referencia el nacimiento de la asociación vecinal de Palomeras Bajas (Puente de Vallecas), la primera que contó con estatutos propios al amparo de la Ley de Asociaciones de 1964.

Serán cuarenta, pero podrían ser algunos más. No en vano ya en 1957 surgían tímidamente las Asociaciones Familiares del Movimiento o se abrían algunas parroquias que sirvieron como espacio de encuentro para muchas de las vecinas y vecinos que, sorteando la vigilancia y represión del régimen franquista, intentaban dignificar sus miserables condiciones de vida.

Hablamos de los hombres y mujeres que se hacían en los barrios obreros o en los grandes asentamientos chabolistas –en el año 1956 el 20% de la población

madrialeña vivía en las barriadas chabolistas de la periferia- desprovistos de lo más básico para vivir (alcantarillado, asfaltado, agua corriente, tendido eléctrico, ambulatorios, escuelas...). Así, el proceso de organización de la clase trabajadora que se dio dentro de las fábricas se extendió a otros ámbitos de la vida, dando lugar al nacimiento de las primeras asociaciones de vecinos como expresión genuina del movimiento obrero organizado fuera de los centros de trabajo.

La progresiva legalización de las asociaciones vecinales dio lugar a una larga y constante lucha por lograr el realojo digno de la población chabolista, dotar a los barrios de escuelas, centros de salud, centros culturales, medios de transporte público, por recuperar las fiestas populares... Por hacer ciudad, en definitiva, a través de la activa participación de la ciudadanía, no sólo en la definición de las demandas colectivas, sino en la gestión de los asuntos públicos, una lucha que aún hoy continúa. Entonces, como ahora, la actividad del movimiento ciudadano expresaba la búsqueda de una nueva ciudad, una

nueva comunidad y un nuevo poder. Todo ello configurado, actuado y vivido por sus vecinas y vecinos.

Cumpleaños

La incansable y casi invisible lucha de las miles de personas anónimas que han nutrido las asociaciones vecinales madrileñas ha producido, en palabras del sociólogo Manuel Castells “cambios significativos en la estructura y la política urbanas, así como en los valores culturales y las instituciones políticas”. Así lo entiende la FRAVM, que ha decidido celebrar el cuarenta aniversario del nacimiento del movimiento vecinal a finales de 2008.

El programa de las jornadas está aún abierto a las ideas y sugerencias que nos remitan las asociaciones. En estos momentos una comisión promotora está trabajando para recaudar la financiación necesaria para organizar las jornadas, para poder editar un libro que recoja la historia del movimiento vecinal y montar una exposición fotográfica, para lo cual recurriremos a los archivos de las asociaciones.

Sandra de Lorite Buendía y la participación ciudadana

El gobierno municipal redobla su apuesta por la participación creando el Área Delegada de Participación Ciudadana

Una vez constituida la nueva Corporación municipal, surgida de las elecciones de mayo de 2007, viene funcionando desde el mes de junio el Área Delegada de Participación Ciudadana, de nueva creación, que depende del Área de Gobierno de Economía y Empleo. Al frente de este Área se ha nombrado a Sandra de Lorite Buendía, que en la pasada legislatura desempeñó las funciones de Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

Artículo de la Dirección General de Participación Ciudadana. Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.

¿Por qué se ha creado el Área Delegada de Participación Ciudadana?

En la pasada legislatura, desde la Concejalía de Economía y Participación Ciudadana se implantó un nuevo modelo de participación de los ciudadanos en Madrid, creando nuevas vías y cauces de participación, tanto a nivel individual como a través de las Asociaciones, con la creación de órganos de participación estables y permanentes, tales como el Consejo Director de la Ciudad, los Consejos Sectoriales de las Áreas de Gobierno y los 21 Consejos Territoriales de los Distritos.

Atendiendo al compromiso de nuestro Alcalde de profundizar y desarrollar la participación de los ciudadanos madrileños, se consideró necesario crear el Área Delegada, para continuar con la puesta en marcha de los mecanismos de participación y garantizar su pleno y efectivo funcionamiento.

¿Cuáles son las líneas de trabajo que se propone abordar el Área Delegada de Participación Ciudadana?

Entendemos que es necesario propiciar continuamente la implicación de los vecinos en los asuntos de la Ciudad.

Por ello, el Área Delegada va a trabajar en el fomento del asociacionismo, en la participación orgánica, en la participación individual a través de las consultas ciudadanas y en la participación en la gestión

presupuestaria a través de los Planes Especiales de Inversión.

Así, continuaremos con las medidas tendientes a fortalecer el tejido asociativo de Madrid, a través de los recursos asociados dirigidos a las Asociaciones, orientación legal y fiscal, cursos y talleres de formación, organización de ferias y encuentros asociativos y cesión de locales para sus actividades; crearemos también un Centro de Asociaciones y el Consejo de Asociaciones. Además, seguiremos con medidas de apoyo financiero a través de los Convenios de Colaboración con las principales Federaciones y nuevas medidas para una correcta política de subvenciones a las Asociaciones.

¿En qué consisten estas medidas?

Las medidas puestas en marcha tienen como objetivo homogeneizar las convocatorias de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana que el Ayuntamiento de Madrid dirige a sus Federaciones y Asociaciones, inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento y declaradas de utilidad pública municipal.

De esta manera, hemos realizado una distribución de créditos presupuestario para el ejercicio 2008 y está en tramitación una nueva Ordenanza Reguladora de las Subvenciones que convocan los Distritos y el Área Delegada.

Acerca de las dotaciones presupuesta-

rias, los Distritos cuentan para 2008 con un incremento de más del 60 por ciento respecto de las cantidades que se destinaron a subvenciones de las asociaciones en el año 2007.

Con la nueva Ordenanza, que se elevará al Pleno del Ayuntamiento del mes de diciembre para su aprobación, se van a unificar las fechas de las convocatorias, los plazos, los procedimientos, los criterios de valoración y los requisitos para la concesión de las subvenciones.

¿Por qué son tan importantes los Planes Especiales de Inversión?

Los Planes Especiales de inversión tienen como finalidad el reequilibrio territorial y social de la ciudad y como metodología la participación ciudadana. Su importancia radica tanto en su finalidad como en los medios puestos para alcanzarla. Su objetivo es hacer llegar recursos extraordinarios a los Distritos con niveles por debajo de la media en diversos parámetros, a través del consenso ciudadano en torno a las acciones a desarrollar para alcanzar el objetivo planteado. Otra característica que le confiere importancia a los Planes Especiales de Inversión es el seguimiento continuado de la ciudadanía y sus asociaciones a lo largo de todo el proceso de ejecución, a través de la Comisión Ciudadana de Seguimiento creada al efecto en cada uno de los Planes Especiales.

Los Planes Especiales de Inversión son un sistema de participación presupuestaria que actualmente se desarrolla en seis Distritos y que se extenderá a dos más, concretamente Puente de Vallecas y Villa de Vallecas.

¿Cómo se está desarrollando la concertación de los Planes Especiales de Inversión en Puente de Vallecas y Villa de Vallecas?

El proceso de concertación entre las Asociaciones de Vecinos, la FRAVM, y el Ayuntamiento de Madrid para la elaboración de los Planes Especiales de Inversiones 2008-2012 de los Distritos de Villa de Vallecas y Puente de Vallecas, es un proceso complejo. Tanto los distritos de Villa de Vallecas como de Puente de Vallecas requieren del reequilibrio territorial y social con el conjunto de la ciudad de Madrid. El objeto del proceso de concertación es el que los ciudadanos, a través de las asociaciones de vecinos, el movimiento asociativo, las Mesas de Agenda 21 de los Consejos Territoriales y las consultas ciudadanas realizadas por el Ayuntamiento en ambos distritos (en los meses de octubre y noviembre), identifiquen de forma explícita sus necesidades y formulen propuestas concretas para atender esas necesidades.

Los pasados 8 y 10 de octubre tuvieron lugar los actos de constitución de las Comisiones de Concertación de los Planes Especiales de Inversión 2008-2012 de los distritos de Villa de Vallecas y Puente de Vallecas. En estas primeras reuniones de trabajo, los miembros de las Comisiones acordaron, a propuesta de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, la metodología a seguir en la elaboración de los Planes. A partir de estas primeras reuniones de trabajo, las Comisiones de Concertación se han vuelto a reunir en cuatro ocasiones más, avanzando en el análisis de las distintas actuaciones propuestas por sus miembros. A día de hoy, el proceso está muy avanzado respecto al consenso en cuanto a las actuaciones prioritarias a acometer por el Ayuntamiento dentro de los Planes Especiales de Inversión de Villa de Vallecas y Puente de Vallecas, así como en cuanto a las actuaciones que deben ser ejecutadas por la Comunidad de Madrid y la Administración del Estado.

¿Qué son los contratos de barrio?

Los Contratos de Barrio son Planes de actuación especiales de ámbito menor al del Distrito, que persiguen alcanzar el reequilibrio entre sus barrios. La metodología, tanto de elaboración como de segui-



Sandra Lorite, concejala de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.

miento, será idéntica a la de los Planes Especiales de Inversión de los Distritos.

Actualmente tanto desde la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos como desde el Ayuntamiento de Madrid estamos trabajando en la determinación de los barrios en los que pondremos en marcha estos contratos de barrio

Finalmente, ¿es Madrid una ciudad activa en materia de participación ciudadana?

Madrid es sin duda una ciudad muy activa en materia de participación ciuda-

dana. Para observarlo sólo hay que analizar los proyectos y experiencias puestos en marcha en los últimos años como los nuevos órganos de participación, planes especiales de inversión, consultas ciudadanas o políticas de apoyo al asociacionismo que nos ha permitido duplicar en 3 años el número de asociaciones con las que trabajamos, así como las actuaciones que en breve acometeremos, entre las que cabría citar la: ampliación de los planes especiales de inversión, los contratos de barrio, el centro de asociaciones o el Consejo Sectorial Asociativo.



Constitución de la Comisión de Concertación del Plan Especial de Inversiones de Puente de Vallecas.